

**DECRETO N° 024/15**

VISTO:

La solicitud presentada por los integrantes del CLUB DE JARDINERÍA “LOS NARDOS”;

Y CONSIDERANDO:

Que, promovido por este club, todos los años durante el mes de enero se lleva a cabo en nuestra localidad una exposición de cactus con especies autóctonas y de todo el territorio argentino;

Que este DEM considera de sumo interés contribuir con la revaloración, difusión y conservación de todo lo referido a nuestras especies como así también al cuidado, protección y recuperación de nuestro ambiente, entendiendo que de él depende la vida de los seres humanos;

Que tanto las metas propuestas como las actividades programadas, encuadran en los objetivos de fundamental interés para Capilla del Monte;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DECLARASE de Interés Municipal, a la “EXPOSICIÓN ANUAL DE CACTUS”, organizada por el Club de Jardinería “LOS NARDOS” de Capilla del Monte.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 26 de febrero de 2015.-

Firmado: OSVALDO OSCAR MARQUES  
SEC. GOB.

GUSTAVO ADOLFO SEZ  
INTENDENTE MPAL.